

Aragón-Info, jueves 11 de noviembre del 2.004

Juicio por una agresión nazi en el Casco Antiguo

El Periódico de Aragón 10/11/2004

Un skinhead se enfrentará mañana en la Audiencia a una petición fiscal de condena de siete años y medio por apuñalar a un joven en Zaragoza. Los hechos ocurrieron en la calle del Conde Aranda, en la madrugada del 16 de agosto del 2003 y la víctima tardó 123 días en curar sus heridas.

Según el escrito de acusación, Daniel Guas Mañas, "de ideología nazi de extrema derecha procedente de Barcelona, pero con vinculación e incursiones" en Zaragoza, increpó ese día a un grupo de jóvenes que pretendía tomar un café en el pub Enlaces .

Gual, que llamó a los jóvenes "guarros rojos" y que proclamó expresiones como "sangre y honor" y "esto es una guerra", asestó una puñalada a Juan Ramón L. P., "provocándole una herida tan profunda que atravesó de abajo a arriba su lóbulo hepático".

La lesión "era mortal de necesidad", pero se salvó a la víctima "con una urgente laparatomía y hemostasia de la herida hepática", añade el escrito.

En opinión del fiscal, "el móvil precursor de la acción del procesado fue exclusivamente atacar a la víctima por razón de su ideología". Califica los hechos como intento de homicidio con la agravante de actuar "por motivos de discriminación referentes a la ideología de la víctima".

El abogado de la acusación particular coincide con la calificación y el relato de los hechos del fiscal y eleva su petición de condena a ocho años y medio de cárcel. El letrado de la defensa, Javier Notivoli, solicita la absolución del acusado.

@@

Tercer grado penitenciario para el Solidario con Itoitz Iñaki García Koch

Iñaki García Koch, del grupo «Solidarios con Itoitz» encarcelado en Iruñea por haber cortado los cables eléctricos que transportaban el hormigón para la construcción del pantano, fue puesto el lunes en libertad tras serle aplicado el tercer grado penitenciario.

Iñaki fue detenido el 25 de junio del 2.001 e ingresó el día siguiente a prisión con una condena de 4 años y 10 meses, la misma que a los ocho "Solidari@s con Itoiz" que participaron en la acción.

Ibai Ederra, el otro "solidario" que está en prisión desde el 15 de marzo, ha vuelto a ser trasladado a la cárcel de Pamplona después de haber sido dispersado a la prisión de Zuera (Zaragoza).

@@

La trastienda de la ciencia: las becas de investigación

César Ballester Pinilla in memoriam.

La creciente precariedad laboral existente en todos los sectores productivos no olvida a la investigación científica. En cada organismo público de investigación, en cada universidad o en cada centro dependiente del CSIC

CNT de Huesca

La creciente precariedad laboral existente en todos los sectores productivos no olvida a la investigación científica. En cada organismo público de investigación, en cada universidad o en cada centro dependiente del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), existe un submundo: el de l@s becari@s. Trabajan sin derechos, sin vacaciones ni horarios regulados, sin permisos por maternidad o paternidad, sin cotización a la Seguridad Social ni cotización para prestación por desempleo, sin antigüedad ni pagas extraordinarias, sin bajas por enfermedad o

accidente, sin cauces definidos de queja o reclamación, sin medidas de prevención de riesgos laborales... En una palabra: trabajan sin contrato.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2001 eran 20.000 las personas que trabajaban en la investigación científica mediante becas de diversos tipos: las becas FPI (Formación de Personal Investigador) las concede el Ministerio de Ciencia y Tecnología; las FPU (Formación de Profesorado Universitario) las convoca el Ministerio de Educación Cultura y Deporte; también están las becas de la AECE (Agencia Española de Cooperación Internacional) otorgadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores; las diversas Comunidades Autónomas y algunas entidades privadas convocan igualmente becas para investigación; y por último, y quizá las más "precarias", las becas "asociadas a proyectos de investigación" o para "prácticas en empresas", asignadas "a dedo" por profesores universitari@s, a través de las OTRI (Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación) o mediante fundaciones u otro tipo de fórmulas de colaboración entre la empresa privada, las administraciones públicas y las universidades (en Aragón serían un ejemplo las becas otorgadas por FEUZ, CIRCE e ITA).

Algo tan obvio como que "investigar es trabajar" es ignorado por las diferentes administraciones y universidades. Producir conocimiento científico es como producir pan o calzado, con la diferencia de que la labor investigadora lleva asociada una ingente tarea de estudio y aprendizaje, dada la alta especialización necesaria para el avance en el saber humano o en el desarrollo de nuevas aplicaciones de tal saber. Es esta faceta de "formación continua" la que sirve de excusa a quienes defienden los sistemas de becas en la investigación, que aducen que l@s becari@s son estudiantes, aunque peinen canas o sobrepasen los 30 años con el Certificado de Vida Laboral impoluto. Los defensores de las becas suelen olvidar que aproximadamente la mitad de la producción científica en el Estado Español la hacen l@s becari@s o que las becas generalmente contienen cláusulas que prohíben firmar contratos de trabajo con otras entidades y que suelen establecer dedicaciones de 40 horas semanales (que luego serán bastantes más sin posibilidad legal de queja).

Los sindicatos "cazavotos" les suelen ignorar, pues l@s becari@s no son votantes potenciales en las elecciones sindicales. Al carecer del "status" de trabajador, l@s becari@s no tienen derechos sindicales, lo cual no quiere decir que no luchen, ni mucho menos. Una parte de quienes "disfrutan" de becas de convocatorias oficiales se organizan desde hace tiempo en diferentes asociaciones locales y territoriales, que se aglutinan en la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI-Precarios). Sus justas reclamaciones ("ningún investigador sin contrato") son esquivadas con bastante arte por la clase política, aunque la lucha "precaria" está consiguiendo algunas mejoras en las condiciones laborales del colectivo.

En sus centros de trabajo son "exprimid@s" con diversos grados de ensañamiento. No es casualidad que FJI-Precarios haya elegido el color naranja para su simbología. L@s becari@s, además de trabajar sin contrato, muchas veces le enriquecen el currículum a sus directores, le hacen la tesis doctoral, le preparan prácticas y material docente, le vigilan exámenes, recalcan en una empresa (que ahorra costes poniendo becari@s en lugar de trabajadores) o en los servicios cualificados de las diferentes administraciones (que también ahorran de esta manera).

El Estatuto de los Trabajadores y La Ley de Prevención de Riesgos Laborales son papel mojado para l@s becari@s. Sus condiciones laborales y los riesgos a los que se deben enfrentar no están regulad@s (más allá del insultante Estatuto del Becario, que aprobó el gobierno anterior y que mantendrá el actual, y que, además de insuficiente, es de adscripción voluntaria para el organismo "becante"). L@s becari@s no tienen derecho a una formación específica sobre los riesgos a los que se exponen, ni tiene cauces establecidos de denuncia o queja.

El 6 de septiembre de 2004 hubo que lamentar la muerte del becario zaragozano César Ballester Pinilla, de 23 años de edad. Falleció por asfixia en el interior de una cámara de fruta de "atmósfera controlada" (sin oxígeno) en la empresa Hermanos Aguilar de Ateca (Zaragoza). Trabajaba para el IRTA (Institut de Recerca i Tecnologies Agroalimentaries), un instituto perteneciente a la Generalitat de Catalunya.

Concretamente, César Ballester estaba adscrito al STP (Servei Tècnic de Postcollita), con sede en la Universitat de Lleida, aunque oficialmente "disfrutaba" de una beca OTRI dirigida desde la Escuela Politécnica Superior de Huesca por un profesor universitario de dibujo (que, dicho sea de paso, hace menos de un año presentó su tesis doctoral elaborada íntegramente por becari@s). El becario se había quejado en su entorno familiar (único cauce posible de queja) de la peligrosidad de su trabajo, en el cual llevaba un mes. La muerte del trabajador César Ballester ha sido olvidada, las circunstancias concretas de su muerte se desconocen, no hay responsables, nadie sabe nada, ni siquiera constará oficialmente como muerte por accidente laboral, pues era un becario.

En la empresa privada, y con una frecuencia creciente, las becas se convierten en una forma de contratación encubierta que resulta bastante más barata para el empresario que un contrato laboral "normal". Una entidad privada no puede tener becari@s a su cargo, pero para eso están las fundaciones diversas de tipo mixto y otro tipo de organismos "becantes", que proporcionan al empresario una mano de obra barata y altamente cualificada a precio de beca (con comisión para la "E.T.T. de becari@s" correspondiente). De esta manera se hacen "prácticas" en empresas sin contratos de prácticas o de formación (ya de por sí excesivamente precarios, pero contratos laborales al fin y al cabo); además, en la mayoría de los casos, las supuestas prácticas o investigaciones en empresas mediante becas no son tales, sino que son trabajos productivos "normales", pero con la salvedad de que carecen de una relación laboral plasmada en un contrato de trabajo.

L@s becari@s de investigación producen ciencia, conocimiento, o desarrollan aplicaciones y servicios en todos los campos del saber humano (científico-técnico, bio-sanitario, social, humanidades). Qué líneas de investigación científica se han de priorizar y qué aplicaciones y servicios se quieren desarrollar a partir de los conocimientos científicos es un capítulo que merece ser tratado aparte. Cabe señalar que la sociedad civil tiene usurpada la facultad de decidir sobre estos aspectos, pues la voraz investigación y desarrollo (I+D) militar es intrínseca al incuestionable modelo económico capitalista (el mismo que aumenta sus beneficios gracias a las becas). Para el año 2005, el Estado Español dedicará unos 1.600 millones de euros para I+D militar, ocupando el segundo puesto en cuanto a porcentaje del Producto Interior Bruto dedicado a este capítulo (por detrás de Estados Unidos). Entretanto, los principales programas de I+D civil habrán de conformarse con 838 millones de euros, de los cuales unas migajas acabarán en los bolsillos del precario colectivo becario.

Fuentes:

- + Manifiesto contra la precariedad en la investigación. 2004. Federación de Jóvenes Investigadores (FJI-Precarios).
- + Estudio bibliométrico de la producción científica del Personal Investigador en Formación y Perfeccionamiento en España. Octubre 2001. Federación de Jóvenes Investigadores (FJI-Precarios).
- + Informe sobre los presupuestos para I+D civil y militar en España. Barcelona, octubre 2004. Fundació per la Pau.

@@

NOTA DE PRENSA, Artieda-Jaca, 11 de noviembre de 2004

La Asociación Río Aragón pone en marcha una campaña de envío de postales y mensajes electrónicos a Cristina Narbona

YESA COTA CERO, HAY ALTERNATIVAS.
Díselo a la Ministra

Con esta campaña de envío de postales y mensajes electrónicos, queremos que la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, sea consciente de la oposición mayoritaria a cualquier recrecimiento de Yesa que hay, no sólo en las comarcas pirenaicas sino entre el mundo científico, universitario y ecologista, apoyada por un sector muy importante de la población del resto de Aragón y de su tercera fuerza política.

Queremos recordarle la existencia de alternativas, elaboradas por la Fundación Nueva Cultura del Agua (que podéis consultar en www.yesano.com), y la necesidad de que su Ministerio auspicie un debate técnico riguroso sobre esta cuestión, al igual que ocurrió con el trasvase. Por último se hace hincapié en los graves problemas judiciales que están a punto de ilegalizar el proyecto.

Queremos que miles de personas, tanto de dentro como de fuera de Aragón, transmitan a la Ministra lo que buena parte de los políticos aragoneses no tienen voluntad de asumir: el sentimiento mayoritario a favor de las alternativas a Yesa, que se ajustan a la política a favor de Nueva Cultura del Agua que el Ministerio está impulsando.

Esperamos que la valentía y cordura con la que está actuando la Ministra sea extensiva a este caso, pues resulta inadmisibles, en esta nueva línea, un embalse de Yesa recrecido a cualquier cota, ya que es innecesario, insostenible e inseguro.

A continuación os adjuntamos el texto de la carta.

